

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MICROEMPRESARIAL “SUCRE”

INFORME DEL AUDITOR INTERNO PERIÓDO 2024.

Señores de la Asamblea general de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial Sucre “COACMES”. En cumplimiento con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, así como con los lineamientos internos establecidos por la Cooperativa y en mi calidad de Auditor Interno de COACMES pongo a su consideración el presente informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2024.

Este informe tiene como propósito comunicar los resultados obtenidos en la evaluación de los procesos operativos, financieros y administrativos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial “Sucre”. Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.



De acuerdo con lo establecido el Código Orgánico Monetario y Financiero COMYF en el artículo 245.- Información a los accionistas y socios. Las entidades del sistema financiero nacional deberán presentar a sus accionistas y socios, según corresponda, al menos la siguiente información:..... Literal 5: Informe de los Auditores interno y externo calificados por la respectiva superintendencia.

Según menciona el art. 29 del Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria entre otros aspectos son atribuciones y deberes de Asamblea General: literal 8. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa.

En cumplimiento a la normativa expuesta, como Auditor Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial Sucre “COACMES”, puedo mencionar que en base al resultado de las auditorias ejecutadas y en cumplimiento al Plan de Auditoría aprobado por el Consejo de Administración, remitido a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria conforme la norma lo establece; se ha verificado la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, validando la eficiencia y eficacia de las operaciones, el cumplimiento de políticas y procedimientos internos así como de disposiciones legales vigentes, la correcta aplicación de la dinámica contable, la existencia de respaldos de los registros contables, la consistencia entre los saldos del balance y el sistema FINANCIAL.

El Objeto del plan de trabajo del auditor interno se enfocó en fortalecer el sistema de control interno de COACMES y velar por el cumplimiento de las normas que regulan al sector financiero de la economía popular y solidaria, sin embargo no necesariamente tienen que haberse revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control interno, debido a las limitaciones inherentes del mismo. Por lo que, no expreso una opinión concluyente de que se hayan alcanzado todos los objetivos sobre el sistema de control interno de la Cooperativa tomado en su conjunto.

Las actividades desarrolladas durante el año 2024 cubrieron el desarrollo de exámenes especiales, actividades priorizadas por la SEPS, exámenes de cumplimiento normativo y exámenes considerados por el auditor, análisis de cuentas, seguimiento de resoluciones y observaciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y por resoluciones y oficios de la SEPS.

DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

Como parte del plan de trabajo del Auditor Interno, se desarrollaron las siguientes actividades de cumplimiento normativo:

- Revisión de la aplicación de la norma de administración integral de riesgos para los trimestres de (ene-mar, abr-jun, jul-sep, oct-dic 2024).
- Evaluación del cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo para los trimestres de (ene-mar, abr-jun, jul-sep, oct-dic 2024).
- Evaluación del cumplimiento de los componentes de la norma para la administración de riesgo de liquidez de acuerdo a la fecha corte del cronograma para los trimestres de (ene-mar, abr-jun, jul-sep, oct-dic 2024).
- Se evaluó el cumplimiento de la norma para la Gestión de tesorería cronograma para los trimestres de (ene-mar, abr-jun, jul-sep, oct-dic 2024).
- Se revisó la elaboración, actualización y aplicación del manual de riesgo operativo de la Cooperativa.
- Se evaluó el cumplimiento y aplicación de la Norma de control para la administración del riesgo ambiental y social (SARAS).
- Se verificó la conformación de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos.
- Se evaluó el programa de educación financiera implementado por COACMES en el año 2023.

- Se revisó el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de mercado, para los trimestres de (ene-mar, abr-jun, jul-sep, oct-dic 2024).
- Se evaluó el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito, para los trimestres de (ene-mar, abr-jun, jul-sep, oct-dic 2024).
- Se verificó los ajustes efectuados a los procesos, procedimientos y manuales de crédito de COACMES.
- Se verificó la efectividad de las medidas de seguridad en las transferencias electrónicas y recomendar medidas correctivas.
- Se realizó la evaluación del cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de conducta de mercado.
- Se remitió el acta de aprobación del plan de trabajo del 2024.
- Se puso en conocimiento de la Gerencia y de los Consejos, la validación del plan de trabajo 2024, por parte de la Superintendencia.

DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y DE OTROS ASPECTOS RELATIVOS AL RIESGO.

Durante el ejercicio económico 2024 COACMES ha dado cumplimiento a las políticas y procedimientos de control interno y evaluación de riesgos los cuales han permitido asegurar razonablemente la conducción ordenada y eficiente de las actividades con la finalidad de salvaguardar los activos, prevenir y detectar fraudes, y mitigar errores que puedan desencadenar en problemas administrativos.

- Como actividades inherentes a las normas para la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo, Auditoría Interna presentó trimestralmente ante el Consejo de Administración y a la SEPS el avance del cumplimiento de la norma de prevención de lavado de activos, donde se evidenció el cumplimiento de la misma.



- El Oficial de cumplimiento continuó con la medición del riesgo de la parte y la contra parte, a través de la herramienta automática que posee COACMES, donde se evaluaron los riesgos y los movimientos de transacciones inusuales, mediante alertas, cumpliendo así con la norma de prevención de lavado de activos, estipulada por la SEPS.

- El Comité de Administración Integral de Riesgos presentó al Consejo de Administración lo siguiente:
- Los informes trimestrales de cumplimiento de políticas, límites, procesos, créditos vinculados, procedimientos, metodologías y estrategias de administración integral de riesgos, así como las medidas correctivas en caso de incumplimiento.
- Norma de control para la administración de riesgo operativo y Legal.
- Reforma a los Diagramas de Flujos.
- Reforma del manual descriptivo de cargos.
- Reforma del manual de funciones y responsabilidades.
- Reforma del portafolio de procesos de la entidad.
- Plan de contingencia por cortes de energía eléctrica.
- Se conoció sobre los informes de la aplicación del Plan de Contingencia por el Fenómeno del Niño.
- Reforma de las Políticas para la Gestión de Límites de Riesgos.
- Reforma del Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez.
- Reforma a los Diagrama de Flujos de la Gestión Contable.
- Manual de Conducta de Mercado.
- Plan buenas prácticas en el área de informática.
- Plan de Contingencia y Continuidad de negocio.
- Plan de protección movilidad y conexiones inalámbricas.
- Plan de protección de la información.
- Plan Protege tu Web 2024.
- Plan del Oficial de Seguridad.
- Plan de Concientización del Riesgo Operativo.
- Plan de contratación de servicios.
- Manuales de Procesos de las áreas de Cajero Financiero, Atención al Cliente y Créditos.
- Reforma al Manual de SARAS.

Cumpliendo así con lo estipulado en la norma.

DE LOS INFORMES PRESENTADOS COMO ACTIVIDADES PRIORIZADAS POR LA SEPS

Por disposición de la SEPS se realizaron las siguientes actividades priorizadas:

- Se evaluaron las políticas, procedimientos y medidas operativas de seguridad adoptados por la entidad para el uso de transferencias electrónicas, créditos digitales y depósitos digitales.
- Se analizó la composición y razonabilidad de los valores registrados en las cuentas 41, 44 y 45, derivados del proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera.

- Se evaluaron los resultados obtenidos a diciembre 2023 y su impacto en los indicadores ROA y Grado de absorción del margen financiero más un análisis de la cuenta 56 “otros ingresos”
- Se evaluó la razonabilidad y correcto registro contable de los activos ponderados por riesgo, patrimonio técnico primario y secundario y la validez y sustentos que respaldan las variaciones presentadas y en el indicador de solvencia.
- Revisar la razonabilidad y correcto registro contable de las cuentas del capital, reservas, superávit por valuación y resultados, y la validez y sustentos que respaldan las variaciones presentadas en las cuentas patrimoniales.
- Se evaluaron las políticas, procesos y procedimientos de colocación y recuperación a través de la cobranza preventiva, judicial y extrajudicial y con especial enfoque en el segmento de cartera donde se evidencia un mayor riesgo.
- Se evaluó la tecnología crediticia interna de la entidad.
- Se evaluaron los procedimientos utilizados por la entidad para Identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar de los riesgos liquidez, la afectación en la liquidez en el corto plazo, de acuerdo a las políticas y procedimientos de gestión de liquidez.
- Se evaluó el proceso de inversiones, considerando: cupos, límites de concentración y exposición al riesgo por emisor, calificación y constitución de provisiones, metodología de calificación por emisores, perfil de riesgo de emisores, políticas de tasas y montos, políticas de recuperación, documentos de respaldo, custodio de documentación, políticas de inversión de acuerdo al flujo de caja, gestión de garantías y razonabilidad contable de acuerdo al CUC.
- Se Revisó la implementación del plan de acción para la mitigación de posibles impactos por el Fenómeno de "El Niño".
- Se evaluaron las acciones de recuperación de liquidez sobre la base de la estructuración de los activos productivos y pasivos con costo por bandas de tiempo.



DE LOS INFORMES PRESENTADOS COMO ACTIVIDADES DEL AUDITOR INTERNO.

Se Realizaron las siguientes actividades y exámenes por parte del auditor:

- Se realizó un análisis de cumplimiento del desvanecimiento de hallazgos encontrados en la auditoría externa 2023.
- Se elaboró un examen al cumplimiento de las funciones de los órganos de gobierno de la cooperativa.
- Se realizó un examen al proceso de gestión de la cuenta 45 gastos de operación.
- Se ejecutó un examen de integridad de los saldos registrados en la cuenta 18 Propiedad Planta y Equipo de la oficina San Jacinto.
- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones patronales y tributarias 2024.

DE LOS ARQUEOS DE CAJA

Durante este período el Consejo de Vigilancia realizó varios arqueos de caja sorpresivo, a las diferentes oficina de COACMES, lo cual ha notado concordancia entre los respaldos y la contabilidad, verificando el uso consecutivo de los documentos de soporte, sin embargo es necesario continuar con los controles periódicos por parte del responsable del manejo de las cajas para estar alerta a cualquier riesgo que se presente.

Igualmente la jefatura del Departamento Financiero Contable, ha realizado sus arqueos correspondientes, dejándose evidencia escrita de los mismos.

DEL SISTEMA INFORMÁTICO Y SUS PROCESOS

Durante el ejercicio económico 2024 las transacciones contables y las operaciones de intermediación financiera se realizaron a través del Core financiero FINANCIAL. Siendo atendidos en todo requerimiento mediante un trabajo coordinado con el Responsable de Tecnología de la información de COACMES.

De igual manera el departamento de sistemas de COACMES desarrolló varios aplicativos en el COAC Utility para uso de herramientas tecnológicas de los diferentes departamentos de la Empresa.



DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL

Como auditoría interna se ha validado la información remitida al Órgano de Control, y la que se presenta en los informes gerenciales. Además se ha verificado la existencia de matrices de riesgos en los procesos revisados y que los eventos de riesgos detectados mantengan controles que mitiguen los mismos; que se cumplan con los planes de acción establecidos para la reducción del riesgo inherente; a través de lo mencionado se ha evaluado si las medidas de control de riesgos que la Gerencia ha implementado son adecuadas y efectivas, y reducen el riesgo al nivel de tolerancia aceptado por el Consejo de Administración.

1. Se ha validado que la Cooperativa cumpla con las disposiciones relacionadas a riesgo de liquidez, mercado y legal.
2. Se ha presentado información relevante solicitada por la SEPS en relación al envío de estructuras, mismas que se han cumplido con los tiempos de presentación de documentos entregables.
3. Se ha verificado que se cumplan con las normas tributarias, laborales y demás.

DEL CONTROL PRESUPUESTARIO.

Con relación a la ejecución presupuestaria, la Cooperativa mantiene un monitoreo permanente al cumplimiento del presupuesto, aspecto que la Gerencia General informa mensualmente a los Consejos.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros presentan de manera razonable la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024, Los cambios de patrimonio y flujo de efectivo, ya que mantienen información confiable y fidedigna por lo tanto la toma de decisiones se realiza basada en información adecuada.

Atentamente,

Ing. Stalin Vera
AUDITOR INTERNO COACMES